

“Avanzamos para ti”

CIRCULAR
011723

31 de julio de 2025

A: Todos los entes y órganos de la Administración Pública que forman parte del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP) Gestión Pública.

Asunto: Estrategia de Activación de Subindicadores – Guía SISMAP Gestión Pública 2025.

Como parte de la agenda de fortalecimiento del sistema de monitoreo del desempeño institucional, el Ministerio de Administración Pública ha venido trabajando en la actualización metodológica del SISMAP Gestión Pública, con el propósito de alinear sus indicadores a los estándares definidos en la Guía de SISMAP Gestión Pública 2025. Este proceso ha estado acompañado de jornadas de asistencia técnica, intercambios con las instituciones evaluadas y adecuaciones en la plataforma tecnológica, en cumplimiento del mandato de mejora continua que guía la profesionalización del Estado. En ese contexto, se formaliza a través de esta comunicación la estrategia de activación de subindicadores que registrará el nuevo ciclo de evaluación.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía SISMAP Gestión Pública 2025, y en atención a lo dispuesto mediante la Circular núm. 009562, sobre las modificaciones a los subindicadores del sistema, el Ministerio de Administración Pública (MAP) informa que, a partir del 1.º de agosto de 2025, se formaliza la aplicación de la estrategia transitoria de activación de subindicadores, correspondiente al nuevo ciclo de evaluación institucional.

Dicha estrategia fue previamente comunicada a las instituciones públicas a través de espacios de asistencia técnica, y constituye un componente clave del proceso de adecuación metodológica y operativa que ha venido desarrollándose durante los últimos meses, en articulación con la actualización funcional de la plataforma SISMAP Gestión Pública.

El enfoque adoptado responde a principios de progresividad técnica, equidad evaluativa y coherencia normativa, con el objetivo de garantizar una transición ordenada, transparente y técnicamente fundamentada hacia el nuevo esquema de medición y ponderación definido para este período.

La estrategia ofrece a las instituciones un marco predecible para la organización de sus evidencias, el seguimiento de sus avances y la planificación de sus compromisos institucionales, asegurando a su vez la integridad del sistema de incentivos y la comparabilidad de los resultados a nivel nacional.

El detalle completo de esta implementación, incluyendo los plazos de activación, las ponderaciones aplicables y las disposiciones específicas por subindicador, se encuentra desarrollado en el documento "Estrategia de Activación de Subindicadores y Ponderaciones – SISMAP Gestión Pública 2025", el cual forma parte integral de esta comunicación y está disponible para consulta en la presente plataforma.

El Ministerio de Administración Pública reitera su compromiso con una evaluación pública rigurosa, justa y orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado dominicano, como fundamento esencial para el logro de una gestión pública cada vez más profesional, eficiente y orientada a resultados.



Sigmund Freund
Ministro de Administración Pública

SF/HM/HG
DEGI 25-184



Estrategia de activación de subindicadores y ponderaciones – Guía SISMAP Gestión Pública 2025

IBOG	Sub-Indicadores	Ponderación anterior del subindicador	Ponderación transitoria del subindicador a partir del 1ro de agosto de 2025	Nueva ponderación del subindicador a partir del 02 de enero de 2026	Extensión de Plazo
IBOG 1: Gestión de Calidad de Servicios	1.01 Autoevaluación CAF	9	9	4	n/a
	1.02 Plan de Mejora CAF	9.1	7	7	n/a
	1.03 Estandarización de Procesos	3.9	4	4	n/a
	1.04 Carta Compromiso	3.9	7	7	n/a
	1.05 Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	3.9	3	3	29/8/25
	1.06 Monitoreo de la Calidad de los Servicios	3.9	3	3	29/8/25
	1.07 Índice de Satisfacción Ciudadana	3.9	3	3	29/8/25
	1.08 Inventario de Trámites y Servicios (nuevo)	N/A	Inactivación Temporal 6 puntos	6	n/a
IBOG 2. Organización de la Función de Recursos Humanos	2.01. Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	3.9	3	3	n/a
IBOG 3. Planificación de Recursos Humanos	3.01. Plan de Recursos Humanos	3.9	3	3	n/a
IBOG 4. Organización del Trabajo	4.01. Estructura Organizativa	3.9	4	3	n/a
	4.02 Manual de Organización y Funciones	3.9	4	3	n/a
	4.03 Manual de Cargos Implementado	3.9	4	4	n/a
IBOG 5. Gestión del Empleo	5.01. Concursos Públicos	3.9	4	4	n/a
	5.02 Implementación del Sistema Transversal de Gestión Humana y Nómina	3.9	3	3	n/a
IBOG 6. Gestión de las Compensaciones y Beneficios	6.01. Escala Salarial	3.9	4	7	n/a
IBOG 7. Gestión del Rendimiento	7.01 Gestión de Acuerdos de Desempeño	3.9	4	4	16/9/25
	7.02 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	3.9	4	4	16/9/25
IBOG 8. Gestión del Desarrollo	8.01 Plan de Capacitación	3.9	3	3	n/a
IBOG 9. Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales	9.01 Asociación de Servidores Públicos *	3.9	3	3	n/a
	9.02 Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	3.9	3	3	n/a
	9.03 Institucionalización del Régimen ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del Personal *	3.9	3	3	n/a
	9.04 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública *	3.9	3	3	n/a
	9.05 Encuestas de Clima *	3.9	4	4	n/a
	9.06 Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública. (nuevo)	N/A	2	6	n/a

* Este subindicador a partir de enero de 2026 será evaluado conforme a la nueva guía.